

«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

## **DECANATO**

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1172-D-FLCH-2019

Lima, 19 de noviembre de 2019

Vista la solicitud n.º 09474-FLCH-2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la señorita **CERVÁN BADILLO, Ruth Rita,** ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, con oficio n.º 245/FLCH-EPBCI/2019, la directora de la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

## **RESUELVE:**

1º Declarar expedita para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

CERVÁN BADILLO, Ruth Rita

Mat. n. ° 12030395

2º Encargar a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ Vicedecano Académico (e)

Lettes y Cist

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano

DECANO